

HISTORIA



Obra "Batalla de Ayacucho", por Martín de Tovar y Tovar.
Es parte de la colección de la Galería de Arte Nacional.

Sustraído de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Batalla_de_Ayacucho_by_Mart%C3%ADn_Tovar_y_Tovar_\(1827_-_1902\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Batalla_de_Ayacucho_by_Mart%C3%ADn_Tovar_y_Tovar_(1827_-_1902).jpg)

LA INDEPENDENCIA Y LA CONTRA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Los costos militares (1809-1826)



*Por Juan Urbano Revilla
General de Brigada EP*

*Directivo del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú
jurbanor@hotmail.com*

RESUMEN. *El presente texto trata sobre los costos militares que demandó la independencia del Perú en la etapa final de las guerras decisivas. En ese sentido, se considera la apreciación de los costos que para el Perú demandó la guerra en los dos frentes. Para una parte, los costos militares de las campañas contrarrevolucionarias, a partir de 1809, desde el virreinato del Perú hacia la periferia americana para aplacar los movimientos independentistas de Quito, La Paz, Chile y el Río de la Plata (a ello se denomina la contra-independencia). De otra parte, tiene en cuenta los costos militares de las campañas patriotas para la independencia del Perú, incluyendo las corrientes libertadoras que arribaron desde el exterior; estos gastos, así como los recursos obtenidos para la guerra, demandaron grandes sacrificios para alcanzar las victorias en Junín y Ayacucho, hasta llegar al retiro del último bastión realista de la fortaleza del Real Felipe en el Callao, en 1826.*

Palabras Clave. *Independencia, contra-independencia, costos militares, revolución, contrarrevolución, campañas libertadoras.*

ABSTRACT. *This text deals with the military costs that the independence of Peru demanded in the final stage of the decisive wars. On the one hand, the military costs of the counterrevolutionary campaigns that the royalists undertook from 1809 from the capital of the viceroyalty of Peru, towards the American periphery to appease the independence movements of Quito, La Paz, Chile and the Río de la Plaza (this is called counter-independence). On the other hand, it considers the military costs of the patriotic campaigns for the independence of Peru, including the liberating currents that arrived from abroad; These expenses, as well as the resources obtained for the war, were external, of great sacrifices to achieve the victories in Junín and Ayacucho, until reaching the withdrawal of the last realistic bastion of the Real Felipe fortress in Callao, in 1826.*

Keywords. *Independence, counter-independence, military costs, revolution, counterrevolution, liberation campaigns.*

I. INTRODUCCIÓN

La independencia del Perú tuvo una dimensión continental. El destino de la libertad sería el resultado de la fuerza de las armas y el campo de batalla definitivo; sería en el Perú, por ser este país, el más sólido bastión político, económico y militar del régimen colonial en América del Sur.

En este contexto, se debe tener en cuenta que la independencia es un proceso que no empieza con la llegada de la expedición libertadora del Perú; al mando del general José de San Martín, si no que parte de un tiempo atrás; aunque dicho proceso no siempre tenga relaciones de continuidad. Entender este proceso resulta clave para determinar a partir de cuándo debemos considerar los costos de la independencia, qué tipo de gastos incluye, quiénes son los actores que participan en estos asuntos, cómo se financiaron los gastos, qué entidades o quienes proveyeron los recursos económicos para afrontar la guerra, cuánto costó al Perú y cuánto le costó a España, cuál fue la incidencia económica de estos gastos, entre otros aspectos.

Entonces, este estudio apreciará las dos partes en guerra¹. Por un lado, toma en cuenta los costos militares que implicó las campañas emprendidas por los realistas desde la capital del virreinato del Perú, contra los movimientos revolucionarios aparecidos en el continente a partir de 1809; es decir, la contra-independencia. De otro lado, considera los costos militares de las campañas por la independencia del Perú, llevadas a cabo por las fuerzas patriotas peruanas, así como por las corrientes libertadoras de los ejércitos que llegaron al Perú desde el exterior. Por años, el Perú vivió un estado de guerra impulsado por ambas partes, cuyas implicancias económicas fueron más allá de la capitulación de Ayacucho en 1824.



Figura 1. Capitulación de Ayacucho, óleo de Daniel Hernández, en Museo del Banco Central de Reserva del Perú, 1924.

¹ Una versión anterior de este trabajo ha sido publicada en Cuadernos Parlamentarios N° 24, Revista especializada del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios del Congreso de la República del Perú. Lima, diciembre 2020, pp. 73-90.

En tal sentido, se presentarán los costos militares que se sucedieron en los diferentes momentos de la guerra, y los llevados a cabo simultáneamente por realistas y patriotas. Así, se observará que, en los financiamientos de la guerra, los comerciantes del Tribunal del Consulado de Lima fueron actores gravitantes, pero no los únicos que aportaron recursos; además, existieron una serie de gastos en artículos diversos cuya contabilidad todavía no está precisada con exactitud, donde los contribuyentes son muchas veces presentados de manera general como los pueblos.

II. EL ESCENARIO MILITAR: REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN

A inicios del Siglo XIX, el sistema político militar de los virreinos americanos, —que fuera implementado con las reformas borbónicas del siglo anterior—, se pone a prueba. Es con la invasión napoleónica a España en 1808 y la abdicación del poder de Fernando VII que se origina en la península una lucha por recuperar su soberanía; y en el continente hispanoamericano, a partir de 1809 aparecen juntas de gobierno en Quito y La Paz, de aparente fidelidad al rey cautivo, pero llevando el germen de la revolución independentista.

El virrey del Perú, José Fernando de Abascal y Souza, responde tomando la ofensiva y envía un batallón del regimiento Real de Lima, al mando del coronel Manuel Arredondo, para batir a los alzados en Quito; luego, envía también otro batallón de dicho Regimiento, desde Lima hasta La Paz, en apoyo al Brigadier José Manuel de Goyeneche, nombrado Presidente de la Audiencia del Cusco, quien, sumando tropas milicianas de Arequipa, Cusco y Puno, somete a los revolucionarios del movimiento de La Paz.

Luego, al conocerse en Lima la revolución de 1810 en Buenos Aires, surge la solicitud de auxilio de las autoridades realistas del Alto Perú para enfrentar dicha revolución, pero además invocan agregarse al gobierno del virreinato del Perú. Ante ello, el virrey Abascal mediante bando del 13 de julio del mismo año, en enérgica medida decretó la reincorporación de la Audiencia de Charcas al virreinato del Perú, en todos sus ramos de Hacienda, Guerra, Política y Justicia; no obstante conocer que los territorios americanos solo podían desprenderse por disposición real. Empero, Abascal (1810) justificó su acto argumentando que lo hacía por ser “obligación de los jefes el dar pronto remedio a los males que cernían sobre los vasallos del rey, por todos los medios que dicte la justicia”; además, refería que su orden duraría hasta la restitución del virrey del Río de La Plata y demás autoridades realistas.²

Es más, el mismo 13 de julio de 1810, el virrey Abascal dispone la creación del Ejército Real del Alto Perú, puesto al mando del general Goyeneche y conformado por milicias mayormente indígenas, más cuerpos veteranos, con el cual emprende las campañas contrarrevolucionarias para hacer frente a los movimientos insurgentes provenientes del Río de La Plata. Así, entre 1811 y 1815, se suceden los combates de Guaqui, Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, donde el ejército realista en el Alto Perú derrota a las fuerzas porteñas independentistas. Además, Abascal emprende la reconquista de Chile en 1814, enviando desde Lima al coronel Mariano Osorio al frente de 374 efectivos recién llegados de la península, miembros del temible regimiento Talavera, más soldados locales, hasta alcanzar 600 efectivos, quienes derrotan a los insurgentes sureños en Rancagua.

² Bando del Virrey del Perú Fernando de Abascal, del 13 de julio de 1810, tomado de [Open Library/archive.org](https://openlibrary.org).

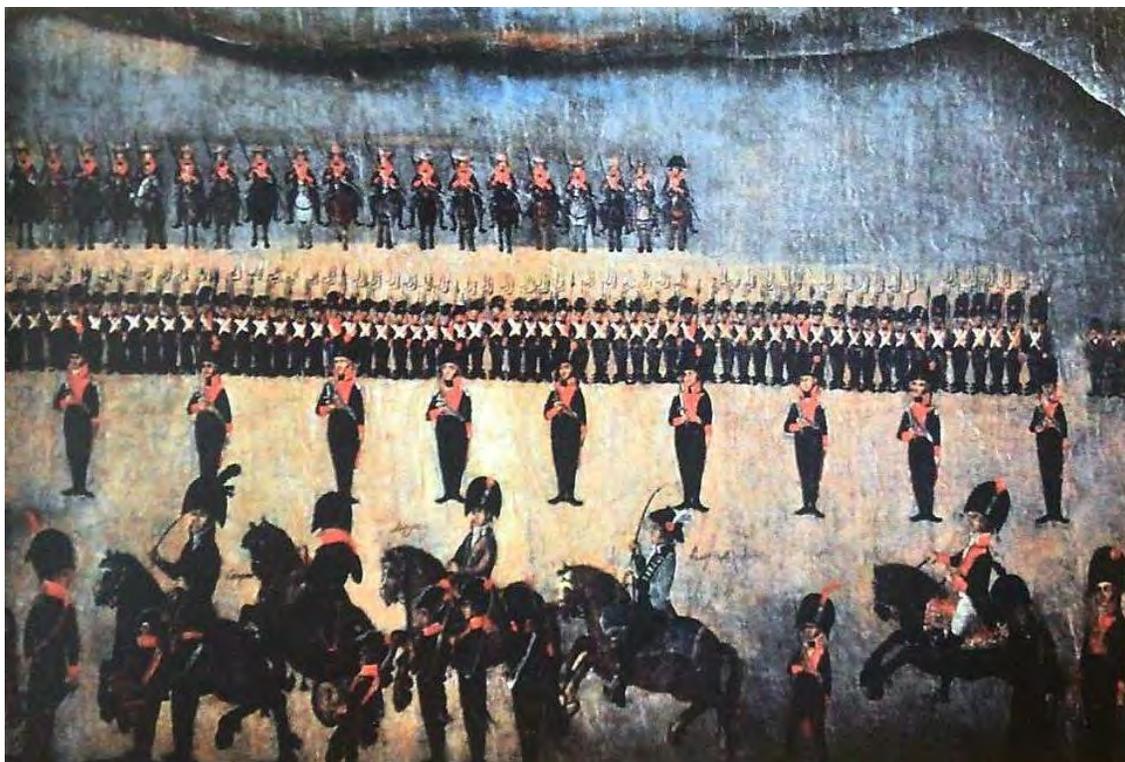


Figura 2. Detalle de lienzo de tropas realistas que realizaron las campañas contrarrevolucionarias, c.a. 1811-1812.³

Mientras que, en el frente interno del Perú, entre 1811 y 1813, se aplacaron los movimientos de Tacna y Huánuco; luego, en 1814-1815, se enviaron tropas realistas desde Lima y el Alto Perú, contra la revolución de Cusco, derrotando a los insurgentes nacionales en los duros combates en Puno, Huamanga y Arequipa. Con estas acciones militares, bajo la férrea conducción del virrey Abascal, la revolución entró en retroceso en el continente. De Abascal, Rey de Castro (2018) cita al historiador Vicuña Mackena, quien refiere: “si no había rey en España, Abascal lo era en América” (p. 143).

Entonces, desde 1813 llegaron al virreinato del Perú las unidades expedicionarias españolas de refuerzo; primero, con los 1 500 efectivos del regimiento Talavera; luego, en 1815, de las fuerzas realistas de Pablo Morillo, que operaba al norte del continente, arribaron: el batallón ligero de Cazadores de Extremadura, el 4º regimiento de Húsares de Fernando VII, el 4º regimiento Dragones de la Unión, una compañía de zapadores y una compañía de artillería, sumando unos 1 600 hombres (Basadre, 1973, p. 149).

En 1816, el nuevo virrey Joaquín de la Pezuela, entendiendo el estado de guerra y contando con la llegada de nuevos refuerzos militares peninsulares, disponibles luego de liberarse de la invasión francesa, reorganiza sus fuerzas en tres núcleos: el Ejército de Lima, el Ejército del Alto Perú y el Ejército de Reserva, además de ordenar reclutamientos forzosos, con lo cual elevó sus fuerzas a 23 000 efectivos (Medina, 2010, p.71).

Posteriormente, entre 1816-1817 se incorporaron los efectivos del Gerona y el Cantabria, este último refundido en Lima con otra unidad formó el regimiento Infante Don Carlos, con unas 3 200 plazas; también se agregó el 1er. batallón Burgos 21º de línea, un escuadrón del regimiento Lanceros del Rey, una compañía de artillería volante, y los efectivos del Dragones del Perú. En 1818, se añadieron más tropas realistas al Cantabria (Basadre, 1973, p.150).

³ Reproducido en: Tamayo, Augusto (2018). *Bicentenarios de la Independencia del Perú*. T. II. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Además de la cantidad de los efectivos peninsulares que arribaron al Perú, se debe apreciar la calidad de estos, siendo tropas procedentes de los estamentos sociales bajos de España, los cuales se sumaron al mayor número de tropas americanas locales bajo la bandera realista, que provenían de las clases bajas como esclavos libertos, indios y mestizos. El mayor porcentaje de los efectivos realistas fueron de procedencia americana. Estos contingentes realizaron las campañas contrarrevolucionarias para sofocar la insurrección en el continente (Luqui-Lagleize, 2006, pp. 80-82); es decir, realizaron la guerra de la contra-independencia.

Pezuela logró mantener contenido el frente del Alto Perú, frenando las avanzadas insurgentes de las fuerzas patriotas de Buenos Aires, emprendidas por dicho sector de la sierra hacia el virreinato peruano. Empero, entre 1817 y 1819, en el sector del sur, a pesar de las nuevas expediciones contra los independentistas de Chile, el ejército realista retrocede en dicho país. Así, tras las derrotas realistas en Chacabuco y Maipú, las fuerzas virreinales se refugian en dicha región o vuelven a Lima. Con ello, se inicia la preparación de la expedición libertadora que arriba a costas peruanas en 1820.

En 1821, los jefes realistas deponen del mando a Pezuela, siendo tomado el cargo de virrey por el general José de la Serna, quien emprende un nuevo despliegue estratégico de sus fuerzas, abandona Lima y se interna en la sierra de Jauja y Cusco, lugar este último donde traslada su gobierno. Entre 1822 y 1823, los realistas derrotan a los ejércitos patriotas peruanos en los combates de Ica, Torata y Moquegua. Luego, el virrey reorganiza sus fuerzas en el Ejército del Norte y el Ejército del Sur, reuniendo entre ambos unos 18 000 efectivos, los que en 1824 enfrentarían los combates decisivos por la independencia del Perú (Dellepiane, 1964, p. 194). Tras el triunfo patriota en Junín, el virrey reagrupa sus fuerzas conformando el Ejército de Operaciones del Perú, que se presentó en el campo de Ayacucho con unos 10 000 hombres, donde se desarrolló la batalla final hasta la capitulación realista.



Figura 3. Batalla de Ayacucho, óleo de Teófila Aguirre, en Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 1918.

III. LOS GASTOS MILITARES DE LA GUERRA CONTRA-INDEPENDENCIA

A fines del Siglo XVIII, las cuentas de la hacienda virreinal del Perú aún mantenían saldos positivos. El balance anual arrojaba una recaudación de 5 millones de pesos y gastos por 4 millones; el excedente era remitido a la península. En este contexto, son los grandes grupos de capitales criollos en el virreinato los que financiaban el sistema militar de defensa, de manera directa con empréstitos anuales, y de forma indirecta al no reclamar la devolución, con lo cual evitaron el quiebre del sistema colonial, agobiado por las dificultades de las obligaciones monetarias de las cajas y haciendas locales.

El sistema de hacienda colonial estaba dividido en Cajas de Matrices y Cajas Subordinadas, siendo la Caja de Matriz de Lima la encargada de cubrir los gastos de las guarniciones y contingentes militares en el virreinato, con los ingresos provenientes de los impuestos y las contribuciones de los vecinos. Era tal la importancia de la caja de Lima —la más acaudalada del continente—, que llegó a solventar las guarniciones militares de Lima y Callao, Cusco, Jauja y Tarma, así como en el sur de Chile, de Valdivia a Chiloé, y por el norte hasta Panamá; en suma, fue el sostén de la defensa realista de casi toda la América del Sur (Luqui-Lagleyze, 2006, pp. 227-229).

Con el virrey Abascal, la Caja Matriz de Lima empieza a endeudarse para el pago de los ejércitos en campaña. En el balance del periodo setiembre 1810–agosto 1811, la Caja de Lima tuvo ingresos por 3 659 914 pesos; mientras los egresos, impulsados por los gastos militares destinados a las campañas en el Ato Perú, Quito, el apoyo a la plaza de Montevideo y remisión de pólvora a España, entre otras, sumaban 4 092 696 pesos; es decir, el déficit se acercaba al medio millón de pesos. En los dos años de guerra contra-independencia encabezada por el virrey Abascal, este informaba a la corona que los gastos aumentaban considerablemente y las recaudaciones disminuían, por las interrupciones del comercio interior en las zonas de guerra, la menor disponibilidad de trabajadores convertidos en soldados, pero sobre todo era significativo la abolición del tributo indígena, que privaba a la hacienda de un importante ingreso de casi un millón de pesos. Para 1812, los gastos de la guerra y menores ingresos elevaron el balance negativo en 2 022 496 pesos. Más aun, desde España arribó el navío “Standard”, reclamando el envío de 500 000 pesos (Luqui-Lagleyze, 2006, pp. 229-230); entonces, a pesar de la guerra, la hacienda del Perú no cesó en remitir fondos para las necesidades de la corona.

Así, las sucesivas expediciones militares dirigidas por Abascal desde Lima contra las insurgencias del Alto Perú, Quito, Chile, como los auxilios remitidos al virreinato de Santa Fe, sumado al apoyo de 300 000 pesos remitidos a los realistas que fueron bloqueados en Montevideo en 1811 (Fisher, 1981, p. 224), habían agotado las reservas de la capital. Es más, los gastos de viaje y equipamiento de los refuerzos de tropas llegadas de la península a partir de 1813, como el Regimiento Talavera, fue asumido por los comerciantes de Lima (Basadre, 1973, p. 149). Tenía razón Abascal cuando manifestaba que el dinero “era el nervio de la guerra” (Abascal, 1944, p. 443).

En 1816, con el virrey Pezuela, el déficit era cuantioso conforme transcurrían los años de guerra, llegando la deuda a los 11 millones de pesos y quedando la guarnición militar de Lima impaga por 379 885 pesos; de otra parte, la expedición enviada a Chile en 1817 costó más de un millón de pesos. Además, los costos del mantenimiento de armamento se sumaban a las necesidades para la operatividad de las unidades militares; solo en el año 1819, la Maestranza de Artillería generó gastos por 154 402 pesos.

Para 1820, las cajas tenían serios problemas para la obtención de los fondos. En mayo, el Tribunal del Consulado de Lima no pudo reunir los 40 000 pesos que se había comprometido para el Ejército del Alto Perú, suma que debía ser aportada por los comerciantes quienes se excusaban de diversas formas; ante ello, el virrey Pezuela entregó de su sueldo 500 onzas, lo que avergonzó al Tribunal que, luego reunió el monto solicitado. Los apremios y hasta su desazón las expresó Pezuela en sus memorias de gobierno:

No es esplicable las angustias que paso por falta de Plata para mantener la Guerra, ni el Rey tiene con que compensar a un Virrey que se be ya por espacio de cuatro años como yo,

teniendo que sufrir hombres sin crianza, mezquinos, y acaso poco leales para conservarle estos Dominios [...] excepto la pobre clase Militar, que pobre como es, se presta a dar de su corto sueldo lo que se le pide [sic]. (Pezuela, 1947, pp. 706 y 707)

En 1821, con La Serna como virrey, al trasladar la sede de poder al Cusco, eleva a la antigua caja subordinada de dicha sede, a la categoría de Caja Matriz. De otro lado, hubo también otras cajas que asumieron los gastos de la guerra, así la Caja de la Real Hacienda de Potosí, rica por sus recursos mineros, comprometió casi el 90% de sus recursos para la guerra; con lo cual las cajas prácticamente se convierten en Cajas del Ejército y Real Hacienda, asumiendo los gastos de las tropas realistas que operaban en su área de influencia, como ocurrió con las cajas subalternas de Cochabamba y La Paz, además de la caja de Puno y las Aduanas de Arica y Arequipa.

En 1822, funcionando la Caja Matriz del Cusco, sus ingresos llegaron a 446 324 pesos, mientras sus egresos se elevaron a 734 489 pesos, casi el doble (Luqui-Lagleyze, 2006). Un ejemplo del detalle de los gastos de carácter militar de esta caja lo tenemos en el siguiente cuadro:

Conceptos de Gastos	Pesos	Reales
Por el contingente de 20 mil pesos mensuales señalados a la provincia para el ejército	240 000	
Por los gastos de su remisión y bagaje	4 206	6
Por las familias de los militares en el ejército	3984	
A los inválidos, madres y viudas	14 847	6
A la tropa de Guarnición, piquete de artillería, caballería y guarda almacén	256 360	6
Por sueldos de oficiales transeúntes	147 924	
Por sueldos de oficiales superiores existentes en esta provincia	3 919	4
Por gastos ordinarios y extraordinarios de guerra	72 249	
Total	734 489	

Fuente. *Archivo Histórico del Cusco, Intendencia Gobierno, 1822 (tomado de Luqui-Lagleyze, 2006, p. 232)*

Asimismo, se debe tener en cuenta que las constantes dificultades económicas para cubrir los gastos de la guerra desde 1809, llevaron a la autoridad virreinal a recurrir a préstamos forzosos, contribuciones voluntarias y a impuestos especiales, aplicados a los diferentes estamentos de la sociedad.

De este modo, el virrey Abascal impuso que los oficiales de las unidades de milicias que no acudían al frente de batalla, debían mantener a uno o dos soldados en combate del Ejército Real del Alto Perú, pagando su vestuario, alimentos y haberes. Muchas de estas contribuciones superaron lo exigido y fueron objeto de premios de la corona, con nombramientos militares honoríficos. De otro lado, el caso de la caja del Cusco refleja las fluctuaciones de la guerra, ya que esta proveyó de fondos a ambas partes en contienda; así, entre 1814 y 1815, sufragó los gastos de los revolucionarios cusqueños; y luego de abatido el movimiento, solventó a las tropas realistas, hasta el fin de la guerra.

Al asumir el virrey Pezuela en 1816, de inmediato aplicó un nuevo impuesto a todos los empleados de Lima, sobre un porcentaje de sus sueldos, para asistir las necesidades militares; con lo cual, de manera escalonada los sueldos que no superaran los 500 pesos al año debían pagar el 5% y los que ganaban entre 5 000 a 10 000 pesos al año y más, debían pagar el 15%, entre estos últimos el propio virrey. Además, impuso contribuciones a las doctrinas eclesiásticas, de cobranza cuatrimestral, para solventar el Ejército del Alto Perú, que fue pagado por los curas de Puno, Azángaro, Lampa y Carabaya; y en 1823, los eclesiásticos del partido de Porco entregaron 3 400 pesos y los seculares 6 556 pesos, entre pagos de otros partidos (Luqui-Lagleyze, 2006, p. 237).

El virrey La Serna, impuso también préstamos forzosos en Puno con 45 000 pesos, en La Paz con 49 541 pesos y en Cochabamba con 6 000 pesos para los fondos de la Caja del Cusco; además, a las personas pudientes del Cusco el empréstito forzoso ascendía a 40 000 pesos, en cuya distribución se incluyó al arzobispo con 1 500 pesos. Simultáneamente, La Serna “invitaba” a los comerciantes a un “contrato con condiciones remuneratorias ventajosas, con garantía y reintegro con utilidades”; es decir, evitaba presentar su pedido como empréstito forzoso, para plantear condiciones atractivas. Con este método solicitó al comercio de Arequipa la suma de 200 000 pesos; al de La Paz, 150 000; al de Potosí y Chuquisaca, 80 000; y al de Cusco, 20 000 pesos. También se impuso contribuciones a los gremios de Azogueros en Potosí, con cargo a devolución. Estos empréstitos no fueron devueltos; es más, a fines de la guerra, La Serna consideró pedir un préstamo de 2 000 000 de pesos a estados extranjeros, que no se concretó (Luqui-Lagleyze, 2006, pp. 239-240).

Un asunto vital para los militares en combate es el de los sueldos y pagos a la tropa, además de ser el rubro de mayor monto en el erario colonial y que se acentúa conforme avanza la guerra, ya que las milicias reclutadas se suman a los frentes de combate y pasan a cobrar sueldos. Sin embargo, es interesante observar que, a lo largo de la guerra, los sueldos sufren modificaciones y descuentos. En tal sentido, desde España se dispuso pagar la mitad del sueldo a quienes cobraban más de 4 000 pesos al año; así como, por medida virreinal se ordenó la reducción de sueldos a un tercio, como colaboración al esfuerzo realista de combate. Una característica en este periodo es que los sueldos se hallaban siempre atrasados y se pagaban de forma irregular, como se aprecia en los constantes reclamos y “buenas cuentas” por pagos incompletos, lo que afectaba seriamente la disciplina de los cuerpos.

Resalta el hecho que los sueldos no eran uniformes; así, los sueldos de las tropas expedicionarias llegadas de la península eran mayores a los de la tropa americana y a lo que se pagaba en territorio peninsular, como incentivo para sumarse a las expediciones. Empero, con el correr de la guerra, hacia 1820, los sueldos se simplificaron sin diferencias entre tropas de línea y las milicias activas, aunque en general mantenían la reducción de un 30% o más, y quienes más se vieron afectados fueron los soldados de la tropa que de los 2½ reales diarios que recibían en 1816-1817, progresivamente pasaron a recibir sólo 1 real diario a fines de la guerra (Luqui-Lagleyze, 2006, pp. 243-249).

De otro lado, se estableció pago de bonificaciones por tiempo de servicios y por acciones militares, para fortalecer el rendimiento de las tropas. En tal sentido, en 1820 mediante un bando del virrey Pezuela, se instituyó una serie de gratificaciones e incentivos para los soldados realistas, ofreciendo lo siguiente: por una derrota completa al enemigo, la suma de 200 000 pesos; por apoderarse de las baterías enemigas, recibirían 30 000 pesos; y por cada bandera tomada al enemigo, se entregaría 1 000 pesos, entre otras asignaciones por acciones de armas diversas. Las gratificaciones para las viudas y heridos de guerra con invalidez se establecieron con montos entre 300 y 150 pesos (Luqui-Lagleyze, 2006, pp. 252-253).

A todos estos costos para el soporte de las tropas que lucharon contra la independencia, se debe sumar que, al término de la guerra, los realistas capitulados en Ayacucho cobraron de la Caja del Cusco sus sueldos atrasados, tal como se indicaba en la capitulación.

IV. EL TRIBUNAL DEL CONSULADO EN EL CENTRO DE LA GUERRA

El tribunal del Consulado de Lima constituyó el gremio mercantil, que en la era virreinal financió tanto el régimen colonial en el continente americano, como a la propia España ante sus guerras europeas. Empero, es en las guerras de la independencia americana, donde esta entidad se constituye en el eje financiero de los ejércitos realistas y luego de los ejércitos republicanos. (Mazzeo, 2012, p. 271).

El virrey Abascal reconoció la dependencia que tenía el Estado colonial de los auxilios económicos aportados por dicha corporación; así, refiere Flores (2001) que Abascal en documento al Secretario de Estado y del Despacho de Indias en 1815 elogia al Tribunal del Consulado por su valioso soporte brindado a la causa de la guerra contrarrevolucionaria, manifestando:

Apoyo y alivio que me ha proporcionado [...] en medio de las lastimosas circunstancias de la guerra que sostengo con el más indefenso empeño, [que] va ya para seis años, contra los enemigos de su Magestad [sic]. Los individuos de este Comercio han costado en campaña no poco número de los soldados de que se componen los ejércitos que defienden la justa causa y el noble entusiasmo de que continuamente han estado animados, es debido en mucha parte al Tribunal [...]. (p. 137)

Esta institución representó los intereses de los comerciantes de Lima, pero también estuvo integrado por organismos corporativos que surgieron por una gracia real. Así, existió una estrecha relación entre la corona y el consulado, con beneficios mutuos para ambos, ya que los comerciantes que entregaban donativos a la corona recibían a cambio prebendas económicas. Más aún, son los mercaderes del Tribunal del Consulado de Lima quienes se convierten en los principales prestamistas del estado colonial para el mantenimiento de las guerras. Entonces, los comerciantes — principalmente españoles —, son los interesados en mantener el sistema.

Bajo la administración virreinal, los dividendos del Tribunal del Consulado de Lima servían a su vez para reintegrar los préstamos que el Tribunal de Consulado de Cádiz efectuaba a la corona por las permanentes exigencias de los monarcas enfrascados en sus compromisos políticos y militares en Europa, para lo cual se creaban nuevas contribuciones sin tener en cuenta la crítica situación americana; es decir, el órgano comercial de Lima era utilizado en beneficio peninsular. En ese sentido, en 1805 se le aplicó una contribución de “derecho de subvención de guerra”, para sostén de la corona. Además, el Tribunal otorgaba préstamos a la península, cuyos pagos se garantizaban con impuestos especiales cargados sobre el oro y la plata, como el efectuado en 1808, por 1 000 000 pesos, con cargo al “derecho de corsarios”; y, el realizado en 1809, por 1 000 000 pesos con cargo al “derecho patriótico”. En adición, también se cargaban arbitrios ordinarios sobre la harina, trigos, predios, comercios menores y mercaderías diversas, que afectaban el nivel de vida de estratos medios y el pueblo americano (CDIP, 1971, T. XXI, Vol. 1, p. XIV).

En suma, todas las obligaciones cargadas sobre la administración virreinal agravaban la situación económica generando inestabilidad y mayor explotación sobre las clases menos protegidas; con ello, el sistema económico configuraba una crisis permanente desde fines del siglo XVIII. Es más, la cancelación de los capitales era improbable, pero los comerciantes recibían con cierta regularidad los pagos de intereses, lo que se convertía en su sustento y era el sistema que les interesaba mantener.

Al llegar San Martín y declarar la independencia, también llegaron otros actores mercantiles. Mientras que los comerciantes españoles debían naturalizarse para continuar en el país, aparecieron los comerciantes ingleses y en algunos casos argentinos, llegados con la expedición que provino de Chile, quienes inicialmente fueron proveedores del ejército libertador y de las nuevas fuerzas patriotas, y luego se convirtieron en importantes prestamistas, recibiendo a cambio franquicias mercantiles o beneficios arancelarios (Mazzeo, 2012, pp. 285-287).

Así, en la preparación de la expedición libertadora de San Martín, comerciantes del sur obtuvieron un contrato mediante el cual entregaban todos los aprestos del ejército en cuanto a transporte, mantenimiento, caballos y vestuario para 4 000 hombres, recibiendo en pago 60 pesos por soldado y el compromiso de gestión ante el nuevo gobierno que se instale en el Perú, a fin de obtener facilidades económicas para la introducción de 500 toneladas de productos; este pago se efectuó, pero sin obtener las ventajas esperadas debido al control fiscal del nuevo Congreso y las respectivas evaluaciones contables (Medina, 1989, p. 14).

En Lima, una de las primeras medidas del protectorado de San Martín en 1821 fue establecer un cupo al comercio de 150 000 pesos para los gastos del nuevo estado. De esta forma, una comisión determinó a las 297 personas que debían pagar el cupo en un plazo de seis días, pero el Tribunal del Consulado argumentando las numerosas exacciones previas sufridas por el gremio, obtuvo que el pago se efectuara en tres mensualidades; no obstante, 40 personas no lograron pagar y 41 obtuvieron rebajas, con lo cual solo pagaron 216 comerciantes

y se recaudó 133 378 pesos, suma menor a lo previsto, lo que evidencia el declive económico de los comerciantes y su renuencia al cambio planteado por la independencia (CDIP, 1971, T. XXI, Vol. 1, p. XIII).

En el caso de los comerciantes ingleses, estos se fueron abriendo camino colaborando con el nuevo régimen. De esta forma, el 1 de enero de 1822, otorgaron un préstamo de 72 900 pesos, asumido por los siguientes comerciantes: Juan Beggs y Cía., Guillermo May, Diego Goldie, Juan Parish Robertson, Roberto Juan Yates y Cía., Templeman Bergman y Cía., y Juan Montes. De igual modo, en 1823, otorgaron un empréstito de 100 000 pesos y otro adicional de 50 000 en dinero, más 50 000 pesos en prendas y provisiones para el ejército. De esta forma, los comerciantes ingleses se convertían en los principales proveedores del ejército nacional, ingresando a la “primera clase” del cerrado gremio comercial limeño (Mazzeo, 2012, p. 286).

En la memoria del año 1823, el entonces Ministro de Hacienda, Hipólito Unanue, sostiene que solo quedaba recurrir a los empréstitos de los comerciantes, debido al deterioro de la agricultura. Es más, el déficit alcanzó la suma de 1 500 297 pesos, donde el mayor gasto ascendente a 773 256 pesos correspondía al ejército. En suma, el nuevo Estado se inició en el centro de una crisis económica, donde el comercio era el único sostén para las necesidades del gobierno, priorizadas en afrontar la guerra (Mazzeo, 2012, p. 287).

Es en ese escenario de la guerra de la independencia, el Tribunal del Consulado de Lima se mantuvo en el centro de dos fuegos, realistas e independientes, accediendo a los requerimientos forzosos principalmente para el sostenimiento militar de ambos contendientes, de acuerdo con el momento de su requerimiento; y donde sus principales miembros pugnaron por mantener este sistema financiero. Cabe precisar que luego de la independencia, el sistema económico representado por el Tribunal de Consulado de Lima tuvo vigencia republicana hasta fines del siglo XIX.

V. LOS GASTOS MILITARES DE LAS CAMPAÑAS LIBERTADORAS A PARTIR DE 1820

El periodo de las campañas libertadoras del Perú, a partir de 1820, puede dividirse en tres etapas; cada una de ellas bajo una dirección del mando supremo del momento histórico, con el principal propósito de alcanzar el objetivo de vencer a las fuerzas realistas presentes en el territorio y donde los apremios para el sostenimiento de las fuerzas independentistas fueron mayúsculos.

La primera etapa empieza con la llegada de la expedición libertadora y el inicio de la campaña del general José de San Martín en el territorio peruano. Entonces, en octubre de 1820, ya se habían recolectado artículos por un valor que superaba los 500 000 pesos, además de miles de galones de aguardiente y de arrobas de azúcar, así como 300 caballos y 800 cabezas de ganado; recibiendo también donaciones de armamento, alimentos, vestuario y pertrechos diversos. Al finalizar ese año los efectivos del “Ejército Libertador del Perú” se habían incrementado significativamente con la incorporación de peruanos. Además, a inicios de 1821 era evidente el gran apoyo de la población, como el caso de los pueblos de Oyón, Cerro de Pasco y Colpahuayco, los cuales remitieron alimentos y vestuario para las fuerzas independentistas; también se registra envíos de alimentos provenientes de Huaura, Supe, Trujillo, Abancay, y de otros pueblos enviaron armas, medicinas, prendas y ayuda diversa. Incluso, desde Trujillo se remitió 80 438 pesos (Medina, 1989, pp. 17-18). Fue tan fundamental el apoyo peruano, que bien reproduce Jorge Basadre (1973), citando a Paz Soldán y la *Abeja Republicana* que, “sin la ayuda efectiva de los peruanos, San Martín habría tenido que reembarcarse” (pp. 156 y 158).

En 1821, San Martín estableció el cargo de Intendente del Ejército para la administración de los recursos, con funciones similares al régimen español, siendo responsable de las especies, alimentos, vestuarios y compras de suministros para el ejército, así como recibía donativos de los pueblos para su posterior distribución. Además, designó al Comisario del Ejército, encargado de las listas de revistas para el pago mensual de los haberes y buenas cuentas. Estas medidas ayudaron en el registro de los costos de la Independencia.

El Protectorado también había reconocido como deuda nacional los atrasos en el pago de lo ofrecido como recompensa a los integrantes de la expedición que llegó de Valparaíso en 1820. Para la cancelación de esta, se

efectuaron expropiaciones, en particular de viviendas, cuyo monto ascendió a 529 819 pesos, bienes que se distribuyeron por sorteo entre 20 miembros de la expedición libertadora designados por San Martín. Además, en 1821, se había solicitado 150 000 pesos al Tribunal de Consulado y también se requirió un empréstito de 100 000 pesos para el banco de papel moneda; luego, el 15 de abril de 1822, se impuso una contribución forzosa de 100 000 pesos a los españoles residentes en Lima.

En julio de 1822, Bernardo de Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina, luego encargado del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, explica al Consejo de Ministros que el método de contabilidad militar era bueno para las necesidades de gobierno, pero era de mucha dificultad por que las operaciones militares demandaban frecuentes subdivisiones de las fuerzas que volvían muy complejo los cálculos de haberes y descuentos, a la vez que aumentaban los gastos extraordinarios (Medina, 1989, pp. 24-25). Con el retiro del general San Martín, en setiembre de 1822, la consecución de la guerra quedaba en manos de la Junta Gubernativa del Perú designada por el nuevo Congreso nacional.

La segunda etapa comprende las campañas emprendidas por la Junta Gubernativa y luego por el presidente Riva Agüero, denominadas Campañas a Puertos Intermedios, efectuadas entre 1822 y 1823. En este periodo se continuó con la administración militar implantada por el régimen de San Martín, así como con los mismos procedimientos empleados para la obtención de los recursos necesarios para la continuidad de la guerra.

El ejército patriota seguía recibiendo donativos de los pueblos del interior, como Andamarca, Chota, Huaraz y Checas, entre otros, en forma de dinero y provisiones. Los miembros de los gremios populares también contribuyeron, como los cargadores y playeros del Callao, que donaron joyas para el auxilio de las tropas, los panaderos donaron 2 778 pesos y hasta los miembros del Congreso aportaron 4 328 pesos (Medina, 1989, p. 26).

A fines de setiembre de 1822, ante exigencia de la Junta Gubernativa, el Congreso impuso al Tribunal del Consulado una contribución forzosa de 400 000 pesos, respecto de la que los comerciantes intentaron primero convertir en empréstito, y luego en reducir la contribución, sin éxito, debido a la necesidad del pago de las tropas y alimentación correspondiente a la primera expedición a Puertos Intermedios del sur del Perú. Esta campaña no alcanzó los objetivos militares propuestos y demostró que no era suficiente el estado de guerra levantado para la independencia; la referida campaña, además, provocó la caída de la Junta Gubernativa.

En enero de 1823, el Congreso decretó un nuevo empréstito de 100 000 pesos y en febrero autorizó al gobierno a imponer nuevas contribuciones y préstamos según lo requiera. Para marzo de dicho año, con el primer presidente, José de la Riva Agüero, se impuso un préstamo voluntario en Lima y en los departamentos libres, para sufragar los gastos del ejército por seis meses, y que se traducía en entregas de dinero, prendas y víveres. También en ese mes, el Congreso aprobó otro empréstito, obtenido en Londres en 1822, con Tomás Kinder, por 616 515 libras esterlinas. En adición, en abril se impuso otro empréstito forzoso de 60 000 pesos a los españoles y europeos, así como al clero por 20 000 pesos, todo destinado para los gastos de guerra; y en julio, el gobierno decretó la disminución de sueldos para los empleados públicos y se impuso un empréstito forzoso en Trujillo por 150 000 pesos (Medina, 1989, p. 28-29).

Con estos recursos se solventó el ejército peruano que, entre junio y agosto, desarrolló la segunda Expedición a Puertos Intermedios, la que tampoco logró el éxito militar, y dejó diezmadas a las fuerzas peruanas. A ello, se agregó la disputa de los recientes poderes Ejecutivo y Legislativo, más la anarquía al existir dos gobiernos a la vez, el de Riva Agüero, en Trujillo; y el de José Bernardo Torre Tagle, en Lima, nombrado por el Congreso. Ante el caos político y militar, quedó el último recurso de requerir la participación de Bolívar.

En suma, en estas campañas a Puertos Intermedios se alcanzaron a poner en armas a unos 6,000 efectivos peruanos en las fuerzas patriotas, solventados por las medidas antes mencionadas que, si bien no alcanzaron los propósitos militares de la independencia, fueron paso indispensable para el logro de esta y muestra del enorme sacrificio de los peruanos.

La tercera etapa corresponde a la campaña del general Simón Bolívar, donde se intensifica la participación de los “ejércitos auxiliares” para librar las batallas decisivas de Junín y Ayacucho, en una guerra que había ingresado a la etapa más difícil, luego de largas y devastadoras campañas.

El 01 de setiembre de 1823, Bolívar arribó a Lima convocado por el Congreso peruano, organismo que le otorgó la suprema autoridad militar en todo el territorio de la República, con facultades extraordinarias en los asuntos de guerra para obtener auxilios y recursos necesarios. Además, el Congreso decretó una contribución forzosa de 400 000 pesos aplicados a todas las clases del estado y demás pueblos libres para financiar los gastos del ejército. En noviembre, el gobierno firmó un contrato con la Cámara de Comercio por un empréstito de 200 000 pesos a entregar en dinero y provisiones, para recibir en pago 300 000 pesos. Incluso, los diezmos eclesiásticos se otorgaban al sostenimiento de las guerrillas de la sierra de Canta, Yauyos y Huarochirí; y Bolívar prohibió hacer gastos que no tuvieran relación con el ejército (Medina, 1989, p. 29-31).

Durante los últimos meses de 1823 y primeros de 1824, los pueblos continuaron aportando mediante contribuciones forzosas o voluntarias, entregando dinero, víveres y pertrechos para los pagos de haberes y sostenimiento de las fuerzas patriotas. Así, llegaron contribuciones de Arequipa, Ica, Trujillo, Huamachuco y Huaraz, entre otras localidades.

Empero, el 5 de febrero de 1824, se presentó una gran dificultad cuando todo el arsenal que los patriotas habían reunido en las fortalezas del Callao pasó a manos del enemigo por la sublevación de las tropas del Regimiento del Río de la Plata, que se unieron a los realistas. Esta situación determinó que Bolívar adopte diversas medidas militares para el rescate de los castillos e impuso un impuesto de 100 000 pesos al vecindario del Callao para esta tarea; de otro lado, se tuvo que replantear el sistema de aprovisionamiento del ejército patriota (Medina, 1989, p. 32-33). Además, el 10 de febrero de 1824, el Congreso otorgó a Bolívar la máxima autoridad política y militar, con el título de Dictador, a la vez que dicho organismo se declaró en receso.

Entonces, en marzo, desde el cuartel general de Bolívar establecido en Trujillo, el dictador reorganizó los ministerios, fusionándolos en uno solo a cargo de un ministro o secretario general de los negocios de la República peruana, designando a José Faustino Sánchez Carrión, quien convierte la administración pública en el más riguroso estado de guerra visto en el continente. Sánchez Carrión recorrió Trujillo, Huamachuco, Caráz, Huaraz, Huánuco, Cerro de Pasco, Huancayo, Jauja, Huamanga y Huancavelica, para conseguir los recursos necesarios para la guerra, llegando a obtener la plata y alhajas de las iglesias, hasta sacar los clavos de los portones de las casas de Trujillo y la sierra norte, llegándose a reunir en poco tiempo más de 400 000 pesos en barras de plata que sirvieron para adquirir las provisiones necesarias e implementar las maestranzas y talleres para reparaciones de armamento y fabricación de los insumos de guerra. La labor del ministro peruano fue extraordinaria. Raúl Porras Barrenechea lo calificó como “el organizador civil de la victoria” (Basadre, 1973, p. 175; Medina, 1989, p. 33), y junto con el apoyo de los pueblos, permitió surgir de la nada los medios indispensables para la guerra como los vestuarios, armamento, municiones, ganados, víveres, cebada, monturas y artículos diversos (Medina, 1989, pp. 34-35).

Por su parte, las tropas asumieron con estoicismo su sacrificio por la independencia. Sobre sus haberes, los soldados patriotas debían recibir 10 duros al mes, de los cuales se les descontaba parte por alimentación y vestuarios, quedando el saldo de un duro por semana; sin embargo, era tal la dificultad económica de la caja militar que el soldado solo recibía medio duro por semana. Los oficiales no tuvieron privilegios, a ellos también se le redujo su sueldo a una cuarta parte, de tal manera que solo recibían de ocho a diez duros al mes, cantidad exigua que solo les permitía consumir en la proveeduría militar. A pesar de tantas dificultades, en vez de quejarse, la tropa se contentaba con la regularidad de su disminuido pago. El general Guillermo Miller refiere en sus memorias que la actitud del soldado resultó ejemplar para muchos oficiales que antes habían mirado con “...indiferencia, la suerte y bienestar de sus valientes soldados” (Miller, 1910, p. 131).

En cuanto al vestuario, los regimientos utilizaban uniformes que variaban frecuentemente debido a que eran adquiridos en Europa a precios reducidos; por tanto, estas unidades vestían diversidad de uniformes y colores. Las armas y equipo eran de fabricación inglesa. Resalta además que a pesar de que los botines eran parte de este uniforme, no resultaban prácticos para la tropa, acostumbrada al empleo de “ojotas”, que ellos mismos confeccionaban con gran habilidad. En tal sentido, menciona el general Miller: “...cuando se reunía el ejército, tomaba la disciplina nueva fuerza y se ponían las tropas en un excelente estado; hasta su apariencia era brillante, a pesar de llevar las piernas descubiertas hasta los tobillos” (Miller, 1910, pp. 91-92).

Sobre el avituallamiento para el ejército en campaña, este consistía generalmente en la extracción de ganado a los grandes hacendados; de quienes, acorde a su capacidad se obtenían vacunos, dejando recibos a estos dueños. Sin embargo, durante la guerra, dichos recibos se pagaban con mucha irregularidad y muchas veces no eran cancelados.

Iniciada la marcha del ejército, unas 6 000 cabezas de ganado que habían sido reunidas desde Cajamarca y provincias aledañas, seguían a las tropas a una distancia de dos o tres días de marcha; y hubo patriotas pudientes que salieron al encuentro de las tropas y entregaron como donativo unas cien a doscientas cabezas de ganado (Miller, 1910, p. 137).

De esta forma, se estructura y sostiene al “Ejército Unido Libertador” que acude a los campos de Junín y Ayacucho, cumpliendo en forma admirable sus obligaciones militares, superando tantos obstáculos como considerables desventajas, hasta llegar a alcanzar un soberbio estado de combate, con unos 10 000 efectivos patriotas, entre colombianos y peruanos, además de miles de fuerzas de guerrillas. Sobre estas unidades diría el general Miller: “las tropas de ambas partes se encontraban en un estado de disciplina que hubiese hecho honor a los mejores ejércitos europeos” (Miller, 1910, p. 179).

Por su parte, los realistas habían llegado a reunir unos 18 000 efectivos, con tropas veteranas y una mayoría de soldados de origen peruano, que igualmente habían sido preparados para la contienda final. Estas unidades realistas acudieron a la cita de Ayacucho con sus mejores galas de colorido vestuario; al respecto, Luqui-Lagleyze (2016) cita las memorias del coronel e historiador Manuel A. López, quien combatió en Ayacucho siendo capitán ayudante del Estado Mayor General Libertador y escribió:

La vista herida con los reflejos del acero y demás metales, descansaba en las telas y pieles; y los ordenados movimientos de esas líneas de colores, nos amenazaban desde lejos como preciosas víboras, mostrándonos la perfecta disciplina rigurosamente enseñada por los instructores castellanos [...]. (p.377)

En suma, los recursos del Perú sirvieron para poner en condiciones de combate a los dos ejércitos, el patriota y el realista, hasta llegar a las batallas decisivas solventando la preparación de unos 28 000 hombres en armas que recorrían el territorio peruano, además de las partidas de guerrillas que operaban en el interior. Las victorias patriotas de Junín y Ayacucho fueron resultado de la preparación mencionada, fundamental en el escenario militar que definió la caída del régimen colonial.

Finalmente, en 1826 capitularon los últimos efectivos realistas que permanecían en la Fortaleza del Real Felipe.



Figura 4. Soldado peruano de Batallón de Infantería N° 1, en campañas de Junín y Ayacucho de 1824, ilustración de Rodolfo Parodi Guffanti.¹

¹ En: CPHEP (2005). *Evolución Histórica de los Uniformes del Ejército del Perú (1821 – 1980)*. Lima: Ministerio de Defensa.

VI. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La prolongada guerra de la independencia del Perú y las campañas militares de la contra-independencia, llevada a cabo por más de quince años, dejó un país en crisis económica, donde se habían consumido gran cantidad de hombres, animales y capital. Es más, los ejércitos auxiliares venidos de Colombia principalmente y efectivos menores del Río de la Plata y Chile, cobraron sus salarios y muchos repatriaron dichos capitales a sus lugares de origen. De igual modo, los capitales de los antiguos colonos españoles, en gran parte también emigraron a la península u otros lugares. Asimismo, se emplearon muchos hombres producto de la guerra, con 28 000 hombres en armas de ambos lados aproximadamente; quienes, del millón y medio de habitantes del Perú, representaban casi un 3% de la población masculina que estuvieron alejados del sistema productivo del país durante la guerra (Contreras, 2012, pp. 420-421). Aunque no todos murieron, se perdieron las bajas de combate peruanos en ambos lados, así como los soldados que en calidad de reemplazos fueron entregados para completar los efectivos de las tropas colombianas que retornaron a su país, alcanzando unos 5 000 peruanos que dejaron el suelo nacional.

En suma, el país quedó con un comercio debilitado, exhausto de capitales y sin embarcaciones de transporte, las minas resintieron de operarios y mulas de trabajo, y las haciendas sin mano de obra y carentes de suministros. Es decir, se destruyó las fuerzas productivas del país. Como refiere Contreras (2015), los resultados “macroeconómicos” no fueron buenos; sin embargo, sus resultados sociales si fueron favorables ya que bosqueja una mejora en la distribución de los ingresos en el país (pp. 453-454).

No obstante, también hubo capacidad de recuperación económica. Es el caso de la minería, baluarte de la economía virreinal, donde los centros mineros fueron de los más afectados al ser ocupados alternativamente por los realistas y patriotas, además de estar mayormente ubicados en la sierra central, zona de actividad de guerrillas y montoneras. Una vez alcanzada la independencia y con el inicio de la República, a pesar de los vaivenes políticos, la actividad minera se recuperó, y de una producción anual de 35 000 marcos en 1823, pasó a una producción de 293 000 marcos anuales en 1827, retomando así la minería su rol protagónico en la economía del país luego de la independencia (Deústua, 2011, pp. 166-167).

Finalmente, se debe tener en cuenta que el 6 de mayo de 1856 el presidente de Chile Manuel Montt declaró que el Perú pagó en su totalidad la deuda reconocida por un monto ascendiente a 4 000 000 de pesos más los intereses, en cumplimiento a la Convención de 1848 firmada entre ambos países, correspondiente a los gastos por la campaña de la independencia, un empréstito de 1823 y la campaña de la restauración. De esta manera, se honró el compromiso del estado peruano asumido como deuda nacional durante el Protectorado, con fecha 15 de agosto de 1821, por los atrasos del ejército y la escuadra de la expedición libertadora (CDIP, 1971, T.VIII, Vol. 3, pp. 409-413 y 423).

VII. CONSIDERACIONES FINALES

En suma, los recursos del Perú sirvieron para sostener las campañas contrarrevolucionarias en el continente y las campañas libertadoras de la independencia del Perú. Este enorme esfuerzo desplegado a partir de 1809 significó que el país conviva en un estado de guerra permanente que lo llevó a colocar en condiciones de combate a 28 000 hombres de los ejércitos patriota y realista, que recorrían el territorio peruano hasta llegar a las batallas decisivas de 1824, además de cientos de partidas de guerrillas que operaban en el interior.

Las victorias patriotas de Junín y Ayacucho fueron el corolario de quince años de guerra solventada desde el Perú, y resultado de la exhaustiva preparación militar que configuró la caída definitiva del régimen colonial en el continente.

Los gastos militares durante la campaña de la independencia fueron determinantes para el logro de la independencia, pero la prolongada guerra dejó un país en seria crisis económica, ya que se asumió los esfuerzos

revolucionarios y contrarrevolucionarios a nivel continental. De esta manera, la República se inicia con los capitales agotados, consumidos una gran cantidad de hombres y animales, sin embarcaciones de transporte, las haciendas sin mano de obra y carentes de suministros; es decir, se destruyó las fuerzas productivas del país. Ello fue el mayor costo de la independencia, pero ineludible para afrontar el destino del Perú en libertad.

Los gastos militares fueron administrados en un sistema económico militar de reglamentación española y que también fue asumido por los ejércitos patriotas, quienes pugnaron por el control de los recursos necesarios para el combate, pero que fue sobrepasado por la propia intensidad y amplitud de la guerra; sin embargo, este sistema continuó como base administrativa del ejército republicano. Es más, la agresiva intensificación del estado de guerra impuesto por Bolívar se tornó en el camino más difícil para el Estado y población, pero demostró que era el indispensable para alcanzar el objetivo de la independencia.

Si bien es posible evaluar los gastos del financiamiento de la guerra a cargo de los actores identificados como los comerciantes limeños o extranjeros, y de instituciones como el Tribunal del Consulado de Lima, aún falta realizar un balance general que contabilice los esfuerzos y contribuciones desplegados en hombres y provisiones para el sostenimiento de los ejércitos en contienda y que fue asumido por los pueblos en general, instituciones locales y el hombre común. En ese sentido, este trabajo constituye un aporte para continuar en la dirección que reconozca el sitio que corresponde al sacrificio desplegado por los pueblos del Perú, para tentar aquello que Basadre llamó “la promesa” de la independencia: alcanzar una vida mejor.



Figura 5. La independencia del Perú, del mural de Teodoro Núñez Ureta, en Panteón Nacional de los Próceres, 1971.⁵

-fin del artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Abascal y Sousa, José Fernando de (1944). *Memoria de Gobierno. José Fernando de Abascal, Virrey del Perú, 1806-1816*. Sevilla: Editorial Católica Española.

⁵ En: Tord, Luis Enrique (1989). *Teodoro Núñez Ureta*. Pintura Mural. Lima: Banco Industrial del Perú.

- Basadre Grohmann, Jorge (1973). *El azar en la historia y sus límites. Con un apéndice: La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana*. Lima: Ediciones P.L.V.
- Colección Documental de la Independencia del Perú [CDIP] (1971). *Expedición Libertadora*. T. VIII. Vol. 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Colección Documental de la Independencia del Perú [CDIP] (1971). *Asuntos Económicos*. T. XXI. Vol. 1. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Contreras Carranza, Carlos (2012). El precio de ser libres: costos y consecuencias económicas de la Independencia en el Perú. En C. Mc Evoy, M. Novoa y E. Palti (Eds.), *En el nudo del Imperio, Independencia y democracia en el Perú* (pp. 417-441). Lima: IEP.
- Contreras Carranza, Carlos (2015). Menos plata pero más papas: consecuencias económicas de la Independencia en el Perú. En C. Contreras y L. Glave (Eds.), *La Independencia del Perú ¿concedida, conseguida, concebida?* (pp. 453-481). Lima: IEP.
- Dellepiane, Carlos (1965). *Historia Militar del Perú*. T. I. 5a. Ed. Lima: Ministerio de Guerra.
- Deustua, José R. (2011). *Guano, Salitre, Minería y Petróleo en la economía peruana, 1820-1930*, en: *Economía de la Primera Centuria Independiente*. T. IV. Lima: BCR – IEP.
- Fisher, Jhon R. (1981). *Gobierno y Sociedad en el Perú Colonial: El Régimen de las Intendencias, 1784-1814*. Lima: PUCP - Fondo Editorial.
- Flores, Ramiro (2001). El Tribunal del Consulado de Lima frente a la crisis del estado Borbónico y la quiebra del sistema mercantil (1796-1821). En S. O'Phelan (Ed.), *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. 1ª. Ed. 2001. Lima: PUCP - Instituto Riva Agüero.
- Luqui-Lagleyze, Julio M. (2006). *Por el Rey, la Fe y la Patria. El Ejército Realista en la Independencia Sudamericana, 1810-1815*. España: Ministerio de Defensa, Colección ADALID.
- Mazzeo, Cristina A. (2012). Lima en la agonía del régimen colonial y la guerra de independencia (1820-1826): El Tribunal del Consulado de la Guerra y la financiación de la guerra. En C. Mc Evoy, M. Novoa y E. Palti (Eds.), *En el nudo del Imperio, Independencia y democracia en el Perú* (pp. 271-296). Lima: IEP
- Medina Montoya, Lourdes (1989). La institucionalización del Ejército: Logística. En *Historia General del Ejército Peruano*. T. V. *El Ejército en la República: Siglo XIX.*, vol. 2. Lima: CPHEP.
- Medina Montoya, Lourdes (2010). Del Ejército del Rey al Ejército de la Patria: Los Ejércitos en la Guerra de la Independencia del Perú, 1809-1824. *Documenta de Historia Militar*, 1 (1), 57-83. Lima: CPHEP.
- Miller, John (1910). *Memorias del General Guillermo Miller al servicio de la República del Perú*. T. II. Madrid: Librería general de Victoriano Suarez. Reproducción de la edición de Londres 1829.
- Pezuela de la, Joaquín (1947). *Memoria de Gobierno. Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú, 1816-1821*. Sevilla: Editorial Católica Española.
- Rey de Castro Arena, Alejandro (2008). *El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820*. Lima: UNMSM.